

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 001-2025-MDM/CS-1, Primera Convocatoria.**

**CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES  
ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA EL PERIODO  
2025 DEL DISTRITO DE MAÑAZO**

En, la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Mañazo, siendo las 14:30 horas del 10 de abril del año 2025, el COMITÉ DE SELECCIÓN; designado mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL, de fecha 24 de marzo del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección a fin de efectuar la APERTURA, ADMISION, CALIFICACION DE LAS OFERTAS y el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

**PRIMERO:** Se procedió a verificar el registro de participantes en la plataforma del Sistema de Contrataciones del Estado – SEACE. a continuación, se detalla el registro de participantes:

Nro.	RUC/Código	nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Estado
1	20406493441	ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	04/04/2025	12:42:37	Valido
2	20610839381	JHATHA J.V. E.I.R.L.	08/04/2025	20:41:38	Valido

**SEGUNDO:** Acto seguido, se realiza la verificación de postores que presentaron sus ofertas según el reporte del SEACE.

Nro.	RUC/Código	nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Estado
1	20406493441	CONSORCIO ALISUR-IMPERIAL	09/04/2025	23:48:36	Valido

**TERCERO:** Se procede a verificar las propuestas registradas electrónicamente por los postores en el SEACE se revisa los documentos para la admisión de ofertas, documentos para acreditar los requisitos de calificación, obtenido el siguiente resultado:

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA										CONDICION	
		Literal a1.	Literal b2.	Literal c3	Literal d4	Literal e5	Literal f6	Literal g7	Literal H8	Literal j9	Literal k10		
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)		
1	CONSORCIO ALISUR-IMPERIAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA

**CUARTO:** Acto seguido, de acuerdo al numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del Artículo 74 del RLCE, se procede con la Evaluación de las ofertas que fueron admitidas, con la finalidad de obtener el orden de prelación, se tiene el siguiente cuadro.

**Requisitos de Calificación:**

CALIFICACION TÉCNICA	POSTOR
	CONSORCIO ALISUR-IMPERIAL
<b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>MONTO FACTURADO</b>
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/.300,000.00 (trescientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a	

la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de 30,00.00 (treinta mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes Hojuelas de los diferentes cereales en sus diferentes presentaciones. Leche evaporada entera y todos los productos vendidos a los diferentes programas sociales	<b>S/. 538,117.56</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICADO</b>

El comité de selección, luego de haber realizado la calificación de los "Requisitos de Calificación" de los postores, procedió a realizar la evaluación de los "Factores de Evaluación", de acuerdo a lo establecido en las Bases, dando como resultado lo siguiente

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRECIO	VALORES NUTRICIONALES	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL O MEDIO AMBIENTE	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	CALIFICACION
		Max.64 Ptos	Max.15 Ptos	Max.10 Ptos	Max.03 Ptos	Max.04 Ptos	Max.02 Ptos	Max.02 Ptos	Puntaje Final
01	CONSORCIO ALISUR-IMPERIAL	64	15	10	3	4	2	2	100.00

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	BONIFICACION DEL 5% POR TENER CONDICION MYPE	CALIFICACION
		Ma. 5% del puntaje total obtenido	Puntaje Final
01	CONSORCIO ALISUR-IMPERIAL	5	105.00

#### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El presidente de comité de selección informa sobre la admisión y evaluación de las ofertas, previstos en las bases integradas, de acuerdo a los cuadros en líneas arriba.

Por las razones expuestas en la presente acta, se determinan otorgar la Buena Pro en aplicación al Art. 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado y su modificatoria, al postor **CONSORCIO ALISUR-IMPERIAL** con RUC N° 20406493441, con su precio de la oferta de **S/. 117,462.00 (Ciento diecisiete mil cuatrocientos sesenta y dos con 00/100 Soles)**, incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente.

Los integrantes del comité de selección levantan la sesión privada, siendo la **16:40 PM** del día **10 de abril del 2025** previa redacción, y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAÑAZO  
  
 Deysi Yashimara Cabrera Rodríguez  
 RESPONSABLE DEL VASO DE LECHE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAÑAZO  
  
 Francy B. Caillanpaza Canaza  
 CPP N° 17-0967  
 (PRIMER MIEMBRO)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAÑAZO  
  
 Mirian C. Ascencio Chambilla  
 JEFE (SEGUNDO MIEMBRO) ICA